

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23;
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2.475 DE LA MAÑANA

MADRID, JUEVES 23 DE FEBRERO DE 1865.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene:
Un real decreto admitiendo la dimi-
sion que, fundada en el mal estado de
su salud, ha presentado D. Manuel Gar-
cia Barzanallana, del cargo de ministro
de Hacienda; quedando muy satisfecha
S. M. del celo, inteligencia y lealtad con
que lo ha desempeñado.

Otro nombrando á D. Alejandro de
Castro, presidente del Congreso de dipu-
tados, para desempeñar el cargo de mi-
nistro de Hacienda.

Otro disponiendo que D. José de Ha-
no Bustillo cese en el cargo de vocal de
la junta general de Beneficencia del rei-
no, por haber cumplido los cuatro años
de servicio que previene la ley; quedan-
do muy satisfecha S. M. del celo é inte-
ligencia con que ha desempeñado dicho
cargo; y por último, nombrando para
esta vacante, con el carácter de particu-
lar, á D. José María Páez, gobernador
que ha sido de varias provincias.

La Caja general de depósitos ha reci-
bido en la primera semana de febrero
81.898,062'39; y ha devuelto 56.815,040
reales, 28 céntos. Una devolución sola de
plazo fijo antiguo, ha sido de mas de 34
millones de reales, y á la misma fecha
de nueve meses á un año, han ingresado
tambien en una sola partida 30 millones
y pico de reales.

Las palabras con que S. M. la Reina
se dignó contestar al mensaje que el Con-
greso de señores diputados la dirigió
ayer, fueron las siguientes:

«Nada es tan grato para mi corazón
como la manifestacion que hoy me diri-
je el Congreso de los diputados. Podeis
asegurar á los pueblos que representais
que sus Reyes siempre procurarán por
la felicidad de esta nacion, á la que tanto
quieran, y que tanto ha hecho por mi
trono.»

El sorteo de loterías que ha de cele-
brarse el dia 3 de marzo próximo constará
de 45,000 billetes al precio de 100 rs., dis-
tribuyéndose 168,750 ps. en 2,250 pre-
mios de la manera siguiente:

«Uno de 20,000 pesos fuertes, otro de

10,000, otro de 5,000, ocho de 1,000, 10
de 500, 62 de 200 y 2167 de 50.

Preguntaba anteayer *La Democracia*:
«Es cierto que el administrador del
real Patrimonio ha contratado un em-
préstito de 100 millones con la casa de
Laffitte? ¿Es cierto que para hacer efec-
tivo este empréstito, el administrador
del Patrimonio ha presentado á las Cór-
tes el generoso proyecto, mediante el
cual ingresan doscientos millones en el
Tesoro de la real Casa?»
Nada de esto es cierto.

La prensa inglesa alaba en lo general
el discurso pronunciado por el empera-
dor Napoleon en la apertura de las Cá-
maras.

El periódico *la Era nueva* de Méjico, al
dar cuenta del rumor de la partida del
nuncio monseñor Meglia, desmiente se-
mejante noticia. Dicho periódico añade,
que á pesar del dispendio grave
ocurrido por la desamortizacion, se hará
un concordato en interes de la Iglesia y
del Estado.

Se han entablado negociaciones entre
los gobiernos de Prusia é Inglaterra para
ajustar un tratado de comercio. Es pro-
bable que ambas potencias tomen por
base de su arreglo las estipulaciones
del tratado de comercio franco-pru-
siano.

Por real órden espedita por el mini-
sterio de Fomento, se ha dispuesto que el
ingeniero jefe de caminos de esta provin-
cia D. Carlos María Cortés, pase á des-
empeñar sus servicios á la de Cádiz, con
la misma categoria.

El juez de Quintanar de la Orden ha
dado parte á la sala tercera de la audien-
cia de esta corte, de que se halla instru-
yendo diligencias con motivo de la
muerte violenta causada hace pocos dias
á un vecino de Cabeza de Mesada, llama-
do Gabriel Jimenez, y lesiones graves
inferidas á Manuel Mendoza. Se hallan
presos por sospechas de complicidad en
este delito el referido Mendoza y cinco
sujetos mas. La sala tercera ha ordena-
do á dicho juez que proceda á la forma-
cion del sumario con la mayor actividad.

El médico forense D. Nemesio Cara-
bias, ha sido nombrado vocal de la jun-
ta de Sanidad en reemplazo de D. José
Rodríguez Benavides, que ha hecho re-
nuncia de este cargo por desempeñar
otro igual en la junta provincial.

Se ha solicitado por un vecino de Bar-
celona real cédula de privilegio para
asegurarse la propiedad de un sistema
para reproducir copias de los planos fo-
tográficos de arquitectura, grabados, li-
tografiados y demás originales por el es-
tilo, titulado Caleofotografía.

Terminada la visita de inspeccion gi-
rada á la escuela de agricultura de Oña-
te, ha regresado á Valladolid el ilustra-
do catedrático D. Miguel Pérez Alonso,
quien segun nuestras noticias, propor-
cionará al gobierno de S. M. mejoras im-
portantes que redundarán en beneficio de
aquel establecimiento, tan necesario en
nuestras provincias Vascongadas.

Ha llegado á esta corte D. Manuel Es-
teveiz Correa, quien, segun digimos á su
tiempo, logró á fuerza de inmensos sacri-
ficios libertar á unos naufragos que ha-
bian hecho cautivos las tribus de Guad-
Nun, independientes del sultan. Parece
que ha merecido la mejor acogida en el
ministerio de Estado, recibiendo seguri-
dades de la recompensa á que se ha he-
cho tan acreedor.

A los periódicos que se ocupan en hacer
cábalas y comentarios sobre quien será
al fin el nuevo presidente del Congreso,
dice *La Libertad*:

«La cuestion de presidencia no puede
tener hoy la significacion que al consti-
tuirse el Congreso. Entonces el partido
moderado temia la formacion del cuarto
partido, y se oponia á que los hombres,
que segun voces lo representaban, se
apoderasen de los puestos de confianza.
La situacion ha cambiado. Habiéndose
declarado el ministerio moderado con
noble franqueza solo á título de tal, y
para defender la situacion, se puede
aceptar de él un cargo público ó su apo-
yo para alcanzarlo.»

La union de los elementos moderados
que hasta ahora se mostraban apartados

del gobierno es un hecho realizado, lo
cual viene á dar mas fuerza al gabi-
nete. He aquí cómo se espresa ayer *La Li-
bertad*:

«Ayer lamentábamos hondas divisi-
ones, que han desaparecido; ayer nos do-
lia la actitud de la prensa moderada, ce-
losa de los intereses de nuestro partido;
hoy experimentamos un júbilo, al ob-
servar la armonia que reina entre todos
sus órganos. ¿Qué feliz suceso ha dado
lugar á esta satisfactoria trasformacion?
¿Por qué se han disipado las tinieblas
en que mirábamos envueltos los hori-
zontes? Porque amanece al fin el dia tan
aspirado de la cordial inteligencia en
que, para gloria y bien del pais, convie-
ne que vivan los hombres todos que ejer-
cen una influencia y gozan de una res-
petabilidad mayor ó menor en las filas
del gran partido moderado.»

Con el título de *Recompilacion por mate-
rias de la Jurisprudencia contencioso-admini-
strativa*, ha publicado el licenciado don
Calixto de la Torre y Peñalosa, emplea-
do en el Consejo de Estado, una exacta
y minuciosa enumeracion de toda la ju-
risprudencia administrativa, que com-
prende desde la creacion del Consejo
Real hasta la actualidad, no limitándose
á la publicacion de las sentencias dicta-
das en diferentes épocas por el alto Cere-
po consultivo del Estado, sino comprendi-
endo en razonados y metódicos índi-
ces las reales órdenes dictadas sobre la
procedencia é improcedencia de la via
contenciosa en las demandas propuestas
contra las resoluciones ministeriales,
estableciendo una clasificacion por ma-
terias, objeto del asunto, tiempo y for-
ma de su interposicion: bajo otra clasifi-
cacion, tambien metódica y acertada, se
enumeran en este trabajo los reales
decretos-sentencias dictados por S. M. en
aquellas demandas, cuya via contenciosa
fué declarada procedente, comprendien-
do los referentes á primera y segunda
instancia, y los recursos interpuestos
contra las sentencias en ambas dictadas,
espresando, no solo las leyes, reales de-
cretos y reales órdenes relativas á cada
materia, sino los fundamentos en que
se apoyan los reales decretos-senten-
cias.

El resultado de la eleccion hecha el 17
en la Cámara de los pares de Portugal
para el nombramiento de la comision
propuesta por el conde de Avila, que se
encargase de examinar los documentos
relativos á la interpelacion dirigida por
el Sr. S. J. de Carbalho al señor mini-
stro de la Guerra, ha sido desfavorable al
gobierno. La comision debia componer-
se de siete miembros, y resultaron ele-
gidos los de mas marcada oposicion.
Fueron estos los señores Joaquin Antó-
nio de Aguiar, conde de Avila, marqués
de Sá, conde de Santa Maria, conde de
Mello, Rebelo da Silva y conde de
Thomar.

A pesar de este resultado, el 17 no se
creia todavia muy inminente la caida
del ministerio en atencion á la gran ma-
yoría que tenia este en la Cámara elec-
tiva. Esperamos, por lo tanto, á saber
cual fué la causa determinante de la di-
mision del gabinete que nos anticipó el
telégrafo.

En la Cámara electiva ha sido apro-
bado en la totalidad el proyecto de ley
de desamortizacion de los bienes perte-
necientes á hermandades y cofradías,
por 103 votos contra 8, quedando para
sesion inmediata la discusion del mis-
mo proyecto por artículos.

Se asegura que el gobierno francés ha
recibido despachos del general Bazaine,
diciendo que los norte-americanos sos-
tienen abiertamente á Juárez y á sus ge-
nerales en Méjico; y que ellos han en-
viado armas y municiones á la ciudad
de Oajaca, que el general juarista Porfirio
Díaz defiende y que los franceses tie-
nen sitiada.

En los duquesos de Schleswig y Hol-
stein siguen firmándose numerosas es-
posiciones en favor del derecho de los pue-
blos á manifestar sus deseos. Diez y siete
notables firmaron una esposicion á
favor del Austria y de la Prusia; pero in-
mediatamente se hizo otra, que en pocos
dias ha recogido 40,000 firmas.

La virtud de una esposicion del rector
de la iglesia de San Cayetano á fin de
que el ayuntamiento se haga cargo de
la recomposicion y conservacion del reloj
que se halla colocado en este edificio y

Después supe que el origen de aquella
extraña escena fué que ella estaba loca-
mente enamorada del príncipe, que habia
correspondido algun tanto á su pasion,
pero con tal frialdad que no le fué difícil
entender á la Blansac que otro amor se
oponia al que ella bandaba: en su con-
secuencia, espío todos los pasos y pala-
bras del príncipe y en una conversacion
en que se mezcló mi nombre concibió
sospechas, y se resolvió á tan atrevido
paso para convencerse, suponiendo que
mi inesperienza me venderia. Por for-
tuna no fué así.

Desde entonces no oí hablar mas de
ella: durante algunos dias se murmuró,
uniendo mi nombre al del príncipe, lo
que nació de ella sin duda: su maligni-
dad no me podia dejar tranquila. Por
una bondad de la Providencia, mi mar-
rido no supo nada: me guardé bien de
quejarme. ¡Dios sabe á dónde me hubie-
ra conducido mi quejal!

No obstante corrí un gran peligro: pre-
cisamente por esta época Mme. de Blan-
sac habia sido arrojada de Palais-Royal,
y aun sospecho que el duque de Char-
tres medió en ello como para darme una
satisfaccion. Mme. de Chartres puso el
grito en el cielo, hasta conseguir que se
le devolvieran; hizo mas, suplicó al rey
al rey que se le dejaran llevar á Marly y
la llevó, logrando cautivar al mismo rey
con sus artes y su coqueteria, hasta el
extremo de inquietar á Mme. de Mainte-
non. Se asegura que el rey tuvo una en-
trevista secreta con ella, que distrajo su
ánimo sobre manera.

Juzgad del peligro de semejante enemi-
ga. Por fortuna Mme. de Maintenon nos
salvó á las dos, haciendo mediar en el
asunto al padre Lachaise, que exigió la
expulsion de semejante semilla de per-
dicion. Su desaparicion fué una sorpresa
de teatro, y en muchos años no volví á
oir hablar de ella.

El matrimonio del duque de Borgoña
era un acontecimiento tan solemne que
no habia medio de celarme en aquellos
dias. El rey se dignó decir á Mr. de Lau-
zun, que contaba con mi asistencia, y no
me veia en mí de gozo. Iba á tener ocu-
sion de ver á mi madre, á mi padre, á
mis amigos, y tambien al duque de
Chartres. En semejante ceremonia dejaria
de estar vigilada, porque cada uno,
en tales casos, hace bastante con cu-
sion de sí. El duque, pues, no podria impe-
dirme hablar á mi madre, porque hay
instantes en que las damas forman gru-

po aparte, ó son admitidas solas. Era una
verdadera fiesta para mi corazón.

El rey queria que se desplegasen gran
magnificencia, y cada uno de por sí hacia
sus preparativos para corresponder al
deseo del rey. Mr. de Lauzun tenia es-
quisito gusto, y por sí mismo encargó
sus trajes y los míos: poseia además rica
pedrería, la mayor parte de *Mademoiselle*
y alguna de la Montepain y de la reina
de Inglaterra. Eligió para sí la que le
fué necesaria, y me cedió toda la demás
que hizo montar y disponer con un gusto
especial.

Muy dichosa fui al verme entre las
personas que amaba, aunque solo fuese
por un momento. Sin embargo, quebranta-
da la clausura, Mr. de Lauzun no se
atrevió á encerrarme de nuevo: ya se sa-
bia que yo gozaba buena salud. El rey
habia tenido la bondad de felicitar-me
por el buen estado en que me encontraba,
y añadió que ya esperaba verme con fre-
cuencia entre las otras damas, y los re-
yes de Inglaterra, que hacia tambien
mucho tiempo que no me veian, estu-
vieron igualmente espresivos. Mr. de
Lauzun no podia retroceder.

Allí vi á Mr. de Rocher que no habia
penetrado hasta mí durante mi reclu-
sion, y le encontré avanzado en su car-
rera, la que habia obtenido fácilmente.
Mr. de Lauzun. Aquel hijo de Estéfano
era quizá la única persona en el mundo
por quien se interesaba de veras, y á
quien no atormentaba. Le recordaba su
prision y los consuelos en ella recibidos.

El pobre jóven, por su parte, era dig-
no del interes que inspiraba: el rey de
Inglaterra, por recomendacion del du-
que, le tenia en Saint-Germain todo el
tiempo posible, y no pasaron tres sema-
nas sin que se enamorase perdidamente
de la bella condesa Harrington, de aque-
lla rica heredera, prima de la reina, y
por todos conceptos, tan distante de él.
No podia disimular él la poca esperanza
que le animaba en su amor: en primer
lugar, ella no le amaba sin duda, ni le
miraba más que como uno de sus últi-
mos servidores.

No por esto dejó de amar: amó sin es-
peranza, y miraba á aquella hermosa
Milady como se mira á una estrella. Mon-
sieur de Lauzun se apercebíó de esta in-
clinacion, y aunque calló, se propuso
trabajar en su provecho y en el de él.
Quizá este proyecto habia entrado en su

mente al conducirle á Saint-Germain.
Apoyado en su propia experiencia, solia
decir que un hombre jóven, guapo, ena-
morado, valiente y atrevido podía llegar
á todo, cualquiera que fuese su origen.

Rocher no era tan presuntuoso, pero
amaba!

XIV.

Era la condesa una de esas mujeres
que no se cuidan de la opinion del mun-
do cuando la conciencia está satisfecha.
Educada con el convencimiento de su
libertad y de su fortuna que no recono-
cia por mayor mas que la de un rey, su
voluntad no se plegaba á la de nadie ni
soportaba consejos mas que de la Maria.

Esta la amaba como á una hermana y
la confiaba todos sus sentimientos y
acciones. En cuanto á sus pensamientos
creo que el que se referia á Mr. de Lau-
zun no se lo confesó ni aun á sí mismo.
Desde mi matrimonio habia evitado re-
cibirle en particular, dejándose de qui-
meras románticas agenas á su virtud y
su rango en el mundo. Sin embargo,
aquel sentimiento existió á pesar suyo,
predispóniéndola á la indulgencia para
con los otros. La condesa sabia todo esto
y no la temia. Cuando comprendió su
inclinacion por el protegido de mi mari-
do, sondeó sus propios sentimientos, se
preguntó si le amaba lo bastante para
arrostrar la impopularidad de aquel
amor, y como la respuesta fuese dudosa,
se prometió combafr el mal.

Entre los irlandeses fieles que habian
seguido al rey Jacobo á Francia, se con-
taban dos hermanos, ambos jóvenes va-
lientes, arruinados y nobles como los
mismos Stuardos, descendian de los an-
tiguos reyes de Irlanda, de los que aun
se encuentran vástagos entre la nobleza
de aquel pais.

Los reyes de Inglaterra contaban con
que los bienes de Milady Arabela serian
la recompensa de uno de aquellos fieles
servidores que obtendria la mano de la
condesa. Tratóbase de conquistar su
afecto, y ambos lo procuraban. Arabela
no les rechazaba, se contentaba con dilatar
su contestacion diciéndole que no ad-
mitiria nunca un matrimonio cuyo obje-
to principal fueran sus riquezas, y que
ante todo queria la dicha del alma.

Entre sus numerosos aspirantes, los
coedes de O'Hegnerty eran los mas
aventajados, y sin darles mas esperanzas
que á los otros, antes de la presentacion

de Rocher habia demostrado cierta bene-
volencia por el mas jóven. Después,
aquella favorable disposicion habia ido
desapareciendo, hasta que pasado algun
tiempo trató de resucitarla diciéndose
que no podia dar su mano á un preten-
diente de humilde cuna.

Los hermanos O'Hegnerty se profesaban
uno de esos afectos poco comunes;
ambos galanteaban á la condesa, conve-
nidos en no tener rivalidad y ceder el
uno en cuanto se marcara por el otro la
preferencia; los dos tenian iguales con-
diciones, y solo la diferencia de rostro ó
carácter podia inclinar á un lado ó otro
la balanza. El mayor era bajo y more-
no, el menor alto y rubio; el primero vi-
vo y alegre, y el segundo dulce y mel-
ancólico.

Después de consultar á su propio co-
razon, la condesa volvió á dar esperan-
zas al conde James, dando con él largos
paseos á caballo por la selva, lo que está
en las costumbres libres de las jóvenes
inglesas; hablaban de poetas que ambos
conocian, ó el conde la entretenia con-
tándole diferentes episodios de sus via-
jes, ó de los diferentes paises en que ha-
bia servido. En vista de esto su hermano
empezaba á retirarse y todos iban notan-
do esta preferencia que llenaba de júbilo
al rey y la reina. Sin cesar hablaban de
él á su jóven ahijada, ponderándole sus
cualidades y lo dichoso que con él seria.
Ambos hermanos, arruinados, como he
dicho, vivian con una modesta pensión
que una tia les hacia llegar con mil difi-
cultades, no recibiendo de su rey mas
que casa y cubierto en la mesa.

—V. M., decian, debe dar á mayores
necesitados: nosotros con nuestra pen-
sion podemos atender á la compostura
de nuestra ropa, única necesidad que
tenemos. No todos los que os han segui-
do pueden decir otro tanto.

Este desinterés se habia celebrado
mucho, conquistándole la estimacion
general. Entretanto, el pobre Rocher,
que veia á su amada próxima á pertene-
cer á otro, cayó enfermo de desespera-
cion sin quejarse ni confesar la causa de
su mal.

Era por esta época cuando Lauzun
abrigaba la quimera de su embajada, y
no veia mas que esto, visitando muy
rara vez á Saint-Germain, y tan de lle-
joro, que no veia á la condesa ni menos á
su protegido, que le huia, temiendo qui-
zá algun interrogatorio.

Lady Arabela era la única que veia

que es sumamente necesario en aquellos barrios, se ha resuelto por la comisión encargada del asunto, que el señor conde de San Cayetano, se sirva gestionar del gobierno la donación del que existe desarmado en el ministerio de Fomento para colocarlo en las Casas Consistoriales, trasladando el que estas tienen a la citada iglesia de San Cayetano.

Ayer han debido regresar á Santander los gobernadores civil y militar, que se hallaban en Reinos, en cuyo punto quedan por ahora dos compañías del regimiento de Africa. Se cree asegurado, por ahora al menos, el orden público, en razón á que quedarán fuera de las obras varios trabajadores de los que aparecían mas exigentes.

En los teatros de Málaga ha surgido anteaer una cuestión que creemos será fácilmente resuelta, á consecuencia de estarse preparando por una de las empresas la zarzuela titulada *Revista de 1864 y 1865* con autorización del autor del libreto, y con la del autor ó autores de la música la otra empresa.

Ayer ha tomado posesion del gobierno de provincia de Valencia, el Sr. Rubio, que llegó anteaer á aquella capital.

El Consejo de ministros que debió celebrarse anteaer, ha tenido lugar hoy á las doce. En él se habrá resuelto probablemente la cuestión de presidencia del Congreso, y creemos que el Sr. Castro habrá espuesto ya á sus compañeros de gabinete alguno de los proyectos financieros que trata de llevar á cabo.

Ha llegado á esta corte el diputado señor Estruch y Ferrer.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS:**

- Paris, 21. Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado: 3 por 100 interior español, 00. Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 245. Movillario francés, 937. Crédito territorial francés, 1,270. Sociedad española industrial, 00. Ferro-carril de Zaragoza, 396. Ferro-carril del Norte, 00. Movillario español, 570. Ferro-carril portugués, 260.

Paris, 21. La comision de contestacion al discurso de la Corona ha sido nombrada hoy.

Varios periódicos aseguran que el gobierno francés ha notificado al italiano que el plazo de dos años para la evacuacion de Roma empezó á correr desde el día en que el rey Victor

Manuel entró ultimamente en Florencia. Esta noticia no tiene aun carácter oficial.

Lisboa, 21.

El ministro de obras publicas ha presentado hoy á la Cámara de los diputados dos proyectos importantes; uno aboliendo el sistema restrictivo que estaba establecido respecto á la barra del rio Duero, y otro concediendo libertad de importacion permanente de cereales extranjeros mediante los derechos de 600 reis por cada 100 kilogramos durante los dos primeros años; 400 reis por cada 100 kilogramos en los dos años siguientes y 300 reis en los sucesivos.

Anoche recorrieron las calles de Madrid varias cuadrillas de artesanos y estudiantes, que acudieron al patio de Palacio con guitarras y bandurrias para felicitar á la reina por su magnánimo desprendimiento.

Siguen llegando por el telégrafo y por los correos ordinarios numerosas comunicaciones, dando las gracias á S. M. la Reina por el magnánimo acto de haber mandado que se vendan todos sus bienes patrimoniales para atender con el producto á las necesidades públicas.

Segun el *Almanaque estadístico* del presente año, los 9,370 ayuntamientos que comprende la nacion se hallan clasificados de la manera siguiente:

3,250 de menos de 500 habitantes; 2,328 de 500 á mil; 1,782 de mil á dos mil; 1,250 de dos á cinco mil; 395 de cinco á diez mil; 120 de diez á veinte mil; 27 de veinte á treinta mil; 6 de treinta á cincuenta mil; 8 de cincuenta á cien mil, y 4 de más de cien mil.

Segun el mismo *Almanaque estadístico*, corresponden á cada defuncion 56 habitantes en Noruega, 49 en Escocia, 47 en Inglaterra, 46 en Suecia, 45 en Bélgica, 44 en Dinamarca, 43 en Suiza y Hannover, 42 en Francia y Portugal; 38 en Cerdeña y Toscana, 37 en Holanda, 36 en Baden y España, 35 en Baviera y Sajonia, 33 en Wurtemberg y Prusia, 32 en Nápoles y Austria, 31 en Finlandia, 30 en Rusia, 26 en Sicilia y 25 en Polonia.

Ayer hemos recibido un comunicado suscrito por D. R. Rodrigo, anunciándonos que los señores capellanes de honor se han reunido y acordado ceder la mitad de sus haberes en pró del tesoro, secundándoles en tan plausible idea el señor Patriarca de las Indias y el señor arzobispo D. Antonio Claret, conmovidos todos con el rasgo de inmensa generosidad de S. M. cediendo su patrimonio al país.

Se ha pedido autorizacion al goberna-

dor de la provincia para publicar un periódico literario semanal titulado *El Café Suizo*.

En la causa que se sigue por el juzgado del Centro y á instancia del señor duque de Valencia contra el director de *El Pueblo*, se ha dictado auto de prision contra este. El Sr. Garcia Ruiz ha prestado la correspondiente fianza para evitar la prision.

Los señores Pinel y Chico de Guzman, redactores de *El Independiente*, se han separado de la colaboracion de nuestro colega, por no estar conformes con la marcha de este periódico.

A pesar de las negativas del *Moniteur* francés, continúa circulando con mayor insistencia el rumor de que en una ú otra forma serán cedidas al imperio francés algunas provincias de la que fué republica mejicana.

Anteaer por la tarde, primera vez que salió S. M. despues de conocido el proyecto de ley cediendo sus bienes, un inmenso gentío que acudió á la plaza de Palacio prorumpió en vivas y ardientes exclamaciones á S. M., demostrando sin interrupcion cuán grande y sincero es el cariño que profesa á la real persona.

El Espíritu Público, hablando de la entrada del Sr. Cabezas en la subsecretaria de Hacienda, dice:

«Aplaudimos la eleccion hecha en el Sr. Cabezas, jóven profundamente versado en la ciencia económica, escritor elegante, correcto, y cumplidísimo caballero. Ya hace días el Sr. Ossorno le propuso al Sr. Barzanallana para subsecretario, y de los labios del ministro se oyeron las frases mas lisonjeras en favor del candidato.»

La Memoria descriptiva física y geológica de la provincia de Madrid, escrita por el Sr. D. Casiano de Prado, y que acaba de dar á luz la junta general de estadística, es un trabajo notable, quizá el mas importante en su género de cuantos se han llevado á cabo hasta ahora, que honra á su ya muy acreditado autor y que revela lo mucho que el país va debiendo á la corporacion citada. La descripcion indicada es un trabajo sobre el cual llamamos muy especialmente la atencion pública.

La junta general de estadística ha tenido la amabilidad de remitirnos el nomenclador de la provincia de Cuenca. Estos importantes trabajos, de los que nos hemos ocupado en distintas ocasiones, están recomendados y encomiados por sí solos sin que necesiten para nada los elogios de LA CORRESPONDENCIA.

La *libertad* anuncia como próximo el reconocimiento de los certificados ingleses. Negamos que esté próximo y que se halle decidido semejante reconocimiento. No hay mas acordado por el ministerio que procurar la apertura de las bolsas extranjeras á los valores españoles; y nada se hará, segun declaró ayer el Sr. Castro, sin el conocimiento y aprobacion de las Cortes.

Una de las primeras medidas del señor Castro ha sido disminuir el interés de 9 por 100 que interinamente se habia concedido á las cantidades impuestas en la caja general de depósitos. Considerando que la real orden de 17 de diciembre último, que elevó hasta el 9 por 100 el interés de las imposiciones en la Caja general de depósitos, y disminuyó á 800 reales el minimum de cada imposicion, fué una medida puramente transitoria: considerando que de no fijarle un término se perjudicarian así los efectos públicos como toda clase de valores por la tendencia natural á nivelarse con el interés mas alto que se ofrece al dinero; y considerando que el Tesoro público puede fácilmente conllevar la devolucion de imposiciones hechas en la Caja mediante á que se hallan escalonadas á largos vencimientos, S. M. la Reina ha dispuesto por real orden fecha de anteaer 21 comunicada á la Caja general de depósitos.

1.º Que se prevenga á la direccion general del Tesoro, como se verifica en esta fecha, que complete inmediatamente el fondo de reserva de esa Caja general, cuidando en lo sucesivo de hacerle las oportunas entregas, á fin de que ese establecimiento no se encuentre en caso alguno fuera de las condiciones legales.

2.º Que solo hasta fin de la primera semana del próximo mes de marzo se continúen admitiendo imposiciones del tipo y por el interés que dispuso la real orden del 17 de diciembre último.

3.º Que desde la segunda semana del espresado mes de marzo, ó sea desde el día 9 del mismo, no se admitan imposiciones en esa Caja general y sus sucursales por menor suma de 2,000 rs.

4.º Que las imposiciones que se realicen desde el mencionado día 9 de marzo próximo venidero devengarán el interés ánuo de 1 por 100 en las cuentas corrientes y depósitos al contado; de 2 por 100 en los depósitos á devolver con aviso de 15 días; de 3 por 100 en los depósitos necesarios y los voluntarios á devolver con aviso de 30 días; de 4 por 100 en los depósitos á devolver con aviso de 60 días; de 5 por 100 en los depósitos á devolver con aviso de 90 días, y á plazo fijo desde cuatro hasta nueve meses; de 6 por 100 en los depósitos á plazo fijo desde nueve meses en adelante, sin

llegara un año; y de 7 por 100 en los depósitos á plazo fijo de un año. Y 3.º queda subsistente la prohibicion de admitir en las sucursales de esa Caja general cantidades en cuentas corrientes á devolver al contado ó con aviso de 15 y 30 días.

La vista de la célebre y ruidosa causa de la calle del Fúcar, á pesar de lo que ha dicho en contrario otro periódico, no tendrá lugar hasta despues que la academia de medicina y cirujia evacue el informe que se le ha pedido y al efecto ya se halla reconociendo y observando á la procesada Vicenta Sobrino, para emitir su dictamen en el plazo mas breve posible.

Las últimas noticias de Méjico dicen que el general Bazaine habia salido de la capital de aquel imperio el 3 de enero para dirigir en persona las operaciones contra Oajaca.

—A mediados de enero el coronel Garnier debió embarcarse en Mazatlan para ocupar á Guaymas y establecerse allí sólidamente.

—En el Estado de Michoacan no habia ocurrido ninguna nueva accion de guerra.

—Desde el 1.º de enero el periódico oficial se llamará *Diario del imperio*. Por otro decreto se han fijado los honores y el rango que deben ser observados en las ceremonias públicas.

—El emperador ha creado el orden del Águila Mejicana, que comprende seis grados. El más elevado de ellos, que es el collar de la orden, se ha conferido al emperador Napoleon y á los soberanos de Austria, Rusia, Bélgica, Brasil, Suecia, Italia y Turquía.

—Muy en breve va á empezarse la revision de las ventas hechas de los bienes del clero, procurándose en este examen respetar los verdaderos derechos.

—Decíase que Juárez, poco seguro en Chihuahua, donde se esperaba al general Cartagny, se habia retirado al Estado de Sonora, desde donde probablemente se refugiaría en la Baja California.

La sesion del CONGRESO de AYER empezó á las dos y cuarto, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Juraron y tomaron asiento como diputados los señores conde de Torrenoves y Cervera.

El Sr. Paz hizo una pregunta al ministro de la Gobernacion, y el ministro de Hacienda contestó que lo pondria en su conocimiento.

El Sr. Herrera preguntó si tendria inconveniente el ministro de la Gobernacion en que viniese el acta de un diputado provincial electo, que al mismo tiempo era consejero provincial.

la decadencia de Rocher, leyendo en sus ojos cuanto pasaba en su alma. Comprendió que se moría en silencio y que moría por ella sin exhalar un jemido ni una queja. Este dolor la interesó mas que lo habia hecho su cariño.

Un día que hablaba con la reina en su habitacion, S. M. vió en el parterre al desgraciado oficial paseándose con la cabeza caída sobre el pecho, la mirada triste y como victima de una grave enfermedad: se fijaba en él por primera vez.

—Hija mia, dijo, ¿no es ese el jóven que nos trajo y nos recomendó tanto Mr. de Lauzun? ¿Está desconocido! Sin duda está enfermo.

Arabela, que le habia visto antes, contestó afectando indiferencia, que en efecto parecia sufrir algun padecimiento.

—Sin duda lo ignora Mr. de Lauzun, dijo la reina. Y en efecto hace tiempo que apenas se le ve. Es un jóven muy simpático, y sería lástima que le sucediese alguna desgracia.

—¡Desgracia! exclamó la condesa estremeciéndose á pesar suyo. ¡No lo quiera Dios!

Una mujer mas espermentada en materias de amor que la reina, lo hubiera adivinado todo con estas frases: ella no vió mas que compasion.

—El conde O'Hegerny dijo ayer que ese jóven estaba malo, pero no creí que hasta ese estremo.

Aquí se cortó la conversacion que quedó profundamente grabada en la memoria de la condesa, y el espectro de aquel jóven muriéndose de amor por ella, la persiguió desde entonces sin cesar.

—No puedo casarme con él, pensaba: la misma reina se opondria.

Aquella noche el rey Jacobo la habló del conde O'Hegerny, pidiéndola ya con formalidad su decision y manifestándole la alegría que tendria al conducirlos al altar.

—No le amo, señor, repuso la jóven.

—Pero no os desagrada? insistió el rey. Pues bien, ya es tiempo de pensar en casaros, y mas vale con él que con otro. No dudó de que le amareis mas adelante.

—No lo espero, señor: por otra parte, ¿qué prisa corre el casarme? ¿No soy harta dichosa así?

—A vuestra edad no se habla de ese modo mas que cuando se ama sin esperanza.

Esta observacion del rey la sonrojó: sin embargo, no quiso confesarse vencida, y repuso:

—Cuando uno se llama condesa Harrington y princesa Amati, y se tienen los bienes que yo poseo, esos amores sin esperanza no se conocen, señor.

—¡Quién sabe! Unas veces son imposibles por altos y otras por bajos.

La condesa trató de reir y dar otro giro á la conversacion; pero el rey no abandonaba su idea. Insistió en ella y rogó, hasta que persuadida por la reina y aconsejada por su propia razon y por la necesidad de levantar una barrera entre ella y Rocher, la jóven consintió en casarse con el conde. ¡Grande fué la dicha de este! Su hermano le amaba demasiado para no inmolarse, como habia prometido, por mas que esto le costase un doloroso esfuerzo.

Los irlandeses son espirituales; en nada se parecen á sus conquistadores: con frecuencia les he oido decir, que no pudiendo recobrar su independencia, obedecerian mejor á la Francia, que á la Inglaterra.

Al día siguiente se difundió por palacio la noticia de aquel matrimonio. Rocher la oyó como los otros, y sin decir una palabra subió á su cuarto y se acostó, dispuesto á dejarse morir antes que ser testigo de aquella union. Poco tenia ya que hacer para conseguirlo, porque mas parecia un desenterrado que un vivo. Desde entonces nadie le vió, todos le olvidaron, excepto la condesa, que no le olvidaba, y algunos de sus subalternos, que subian de cuando en cuando y le prestaban algunos cuidados.

Milady, verdaderamente inquieta, no se atrevia á preguntar y recorria los jardines, los patios y hasta se aventuraba en los corredores y sitios del palacio ocupados por la servidumbre, esperando encontrarle ó saber algo de él. ¡En vano!

A la semana siguiente llegó á Saint-Germain mi marido, anunciando que no se proponia pasar allí algunos dias como otras veces en la habitacion que siempre tenia dispuesta entre la alta servidumbre. Esta vez me llevaba consigo y no ibamos mas que de visita.

Cambiados los cumplidos de ceremonia, el rey le dijo que tenia que darle una gran noticia, que fué la del proyectado matrimonio de la condesa. Mr. de Lauzun no pudo disimular un movimiento de sorpresa, y dijo:

—¡Ah! creí que se trataba de otra cosa.

zun, que los tomó á su vez del original.

Mme. de Maintenon tenia á su lado una tal Nanon Balbien, antigua criada que habia compartido su miseria, siendo á la sazón una verdadera potencia que obtenia cuanto queria. Mme. de Lude tenia tambien á su lado á otra mujer semejante, amiga de la anterior: entre ambas se maneja un asunto tan grave, y la duquesa de Lude fué nombrada con gran asombro de toda la corte, y del rey quizá, que la vispera no sonaría en tal eleccion. ¡Si hubiera sabido qué manos lo habian hilado!

Se vacilaba por la mariscal de Rochefort, á quien se habia prometido la plaza. Se tomó el pretexto de su hija Mme. de Nangis para deshacerse de ella: era Mme. de Nangis la mujer mas hermosa, mas espiritual de la corte, pero de peores costumbres é inclinaciones, produciendo con sus continuos galanteos un perpetuo escándalo en la corte, siendo con frecuencia espulsada de ella. Las princesas en cambio se la disputaban.

Esta preferia á la duquesa de Chartres, y sobre todo á su marido, al que tenia inscrito en la lista de sus elegidos. Era, como he dicho, mala, y hermosa como pocas. Descubrió, no sé cómo, el sentimiento del principe hacia mí, mi resistencia y todo lo que tratábamos de ocultar. Una mañana estaba Mr. de Lauzun en Saint-Germain, donde habia de pasar unos dias, cuando me anunciaron á Mme. de Blansac.

He olvidado decir que habia perdido á su primer marido, de quien la quedó un hijo, que en breve veremos entrar en juego: tuvo despues una aventura ruidosa con Mr. de Blansac, al que hicieron venir á toda prisa de la campaña para casarse: era urgente, porque la misma noche de su union nació una niña, que es hoy Mme. de Tonnerre.

Yo no habia tenido relaciones de amistad con ella, y fué grande mi asombro al oír la anunciar en mi casa. La recibí con atencion, y me dijo:

—Sin duda no esperarais esta visita. Y despues de un diluvio de cumplidos cambiados, me miró fijamente, y dijo:

—Señora, no me digais que no á lo que voy á pedirnos.

—Si está en mi mano, y puedo agradaros, lo prometo.

—Poseo un secreto vuestro.

—Yo no tengo secretos.

—Teneis uno, inocente en el fondo; no lo dudó: él me ha traído aquí.

—Esplicáos: no os comprendo.

—Me comprenderéis al punto. Sabéis que estoy en la intimidad de la duquesa de Chartres y de su esposo el principe.

Estas palabras me turbaron: ella era harta sagaz para no verlo.

—Veo que adivináis, añadió, y me alegro: esto me ahorra camino. Yo tambien he adivinado, y quiero veros dichas: me interesais. Vuestra juventud, vuestra belleza, vuestro carácter, que todo el mundo celebra, y hasta vuestra desgracia, me conducen á vuestro lado. Con un marido como el vuestro, cualquiera tiene disculpa al entregarse á una noble inclinacion. Amais al duque de Chartres, os ama; ¿por qué contrariar tal sentimiento? ¿Por qué dejar consumir vuestros más bellos años en luchas y lágrimas? Creedme: no hay dicha verdadera más que en el amor.

Hubiera podido hablar en el mismo sentido largo rato sin ser interrumpida: tanta era mi turbacion por su osadia. A mi edad, criada como yo lo habia estado, y encerrada despues, aquellas máximas, aquel proceder eran un libro nuevo para mí. Me sonrojé, palidecí, temblé; estaba, en fin, en un estado de dar compasion. No obstante, mi ángel de la guarda me inspiró un pensamiento salvador.

—Reponéos, señora, y no tembleis así, dijo la Blansac intentando tomar mi mano.

—Tiembo en efecto, repuse, pero es de cólera, de indignacion. Notengo el honor de conoceros, ni lo deseo, creedme: ignoro dónde habeis adquirido el poco envidiable valor de venir á insultarme á mi propia casa; no entiendo nada de lo que me decís, y si no salís de aquí inmediatamente, haré llamar á Mr. de Lauzun, y él se encargará de responderos.

Despues me levanté, y le hice una fria reverencia que debió tomar por una despedida; pero no se desconcertó; por el contrario, soltó una ruidosa carcajada, y añadió:

—Muy bien; ¡admirable! Estais bajo el dosel, y no puede darse mayor majestad. Sin embargo, no por eso dejareis de oirme...

—Perdonad; no os escucharé ni un instante más.

Y dirigiéndome á mi habitacion, entré, cerrando la puerta tras mí.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que no tenia inconveniente en traer dicha acta y la prueba de que no era consejero provincial. También dijo al Sr. Paz que no tenia inconveniente en traer el expediente que habia pedido. El Sr. Uhagon dirigió una pregunta al ministro de Hacienda sobre un expediente formado en la junta de clases pasivas, en que se habia faltado á la ley, y otra al ministro de la Gobernacion sobre ilegalidades cometidas en las elecciones que se han verificado en Villagarca y otro punto. Los señores ministros de Hacienda y Gobernacion contestaron que vendrian al Congreso los respectivos expedientes. El Sr. Saavedra Meneses recordó que habia días pidiendo los documentos que atestiguaban se habian entregado al Banco 300 millones en títulos. Estos documentos estaban sobre la mesa, pero aunque en ellos aparecia que el ministro estaba facultado para emitir dichos 300 millones, la ley le obligaba á hacer la emision en subasta pública, de modo que al hacer la entrega al Banco se habia faltado á este requisito legal, y fundándose en ello preguntó al actual ministro de Hacienda si estaba dispuesto á pedir inmediatamente al Congreso un bill de indemnidad. El ministro de Hacienda contestó al Sr. Saavedra Meneses que antes de euarenta y ocho horas conoceria cuál era la conducta del Sr. Barzanallana y la suya respecto á dicha emision. El Sr. Saavedra Meneses dió las gracias al ministro, y dijo que su pregunta no era una censura al Sr. Barzanallana. Entrando en el órden del día, se puso á discusion el acta del Puerto de Santa Maria, empezando á discutirse el voto particular, firmado por los Sres. Valero y Soto y Cardenal, que proponian su aprobacion. El Sr. Ribo, como de la comision, impugnó dicho voto, fundándose en que despues de desaprobado el Congreso el dictamen de la comision, esta no podia presentarlo de nuevo. El Sr. Valero y Soto defendió el voto, asegurando que al desaprobarle el Congreso no habia impuesto á la comision el deber de presentar dictamen contrario al desaprobadó. El Sr. Cánovas del Castillo combatió también el voto particular, diciendo que lo que se proponia al Congreso es que fuera un voto contrario al que habia dado hace pocos días, lo cual era opuesto á su dignidad. El Sr. Valero y Soto contestó al señor Cánovas, insistiendo en su opinion. El Sr. Cánovas rectificó. El Sr. Valero y Soto rectificó despues del Sr. Cánovas, y este señor despues del Sr. Valero y Soto. El Sr. Cardenal defendió como firme el voto particular. Suspendida esta discusion, se reanudió el debate sobre contestacion al discurso de la Corona. El Sr. Barzanallana siguió su interrumpido discurso, insistiendo en que por falta de prevision del Sr. Salaverria habia venido la situacion apurada de la Hacienda. Dijo que él habia creido que el país contaba con los suficientes fondos para pagar un anticipo forzoso de 600 millones, y que no podia hacerse el anticipo voluntario, porque los partidos interpondrian su influencia para hacer de esta cuestion, que es nacional, una cuestion política. Ahora se dice que las clases elevadas de la sociedad se prestan á tomar parte en el anticipo voluntario. El anticipo le hubiera servido ademas para colocar al orador en posicion de hacer operaciones de crédito que no siendo forzadas no fueran tampoco desfavorables al país. Explicó que no habia traído los presupuestos porque el anticipo se referia á descubiertos pasados, y antes de traer los presupuestos queria examinarlos detenidamente para hacer en ellos todas las economias que fueran compatibles. Manifestó cuáles eran sus proyectos de continuar en el ministerio, y uno de ellos consistia en fijar términos á la deuda flotante para que en ningun caso pudiera pesar sobre el país y sobre los sucesivos ministros de Hacienda este gravamen. Para demostrar que el país podia pagar el anticipo de 600 millones, recordó que el año último habian votado las Cortes 70 millones de aumento en las contribuciones permanentes, lo cual prueba un cambio de sistema en el Sr. Salaverria. Terminó el Sr. Barzanallana escitando á la mayoría á que permaneciese compacta al lado del gobierno. El Sr. Segovia quiso hablar, creyéndose aludido por el Sr. Barzanallana, pero el presidente no le concedió la palabra. El Sr. Pla y Cancela, que habia pedido la palabra durante el discurso del Sr. Barzanallana, renunció á ella. El Sr. Salaverria usó de la palabra para rectificar, y dijo que el aumento votado el año último en los impuestos permanentes no era señal de que habia cambiado de sistema, sino realizacion de disposiciones tomadas desde el año de 1856. Defendió sus actos respecto al Banco y á la Caja de depósitos, contestando á los cargos que sobre el particular le habia dirigido el Sr. Barzanallana. Dijo que si él habia sido, como aseguraba el Sr. Barzanallana, ministro aforzado no era porque él hubiese aumentado su fortuna, sino porque al verificar operaciones rentísticas afortunadas, la fortuna no era para él, sino para el país. Aseguró que durante su administra-

cion las rentas públicas habian tenido un aumento considerable. Retó á que se le mencionase algun contrato hecho por la Hacienda durante su administracion, en que por error ó culpa del ministro, tuvieran los contratistas grandes ganancias. Negó que las grandes cantidades entregadas en la Caja de depósitos fuesen los fondos destinados á la construccion de ferro-carriles. Dijo que él no habia sido nunca mayordomo en el ministerio del duque de Tetuan, y que cuando salió de aquel gabinete el primer ministro de Fomento que hubo en él, fue porque presentó consignaciones de pago fuera de presupuesto, y que la misma cuestion la hubiera promovido siempre en caso semejante, fuera quien fuera el ministro que obrase así. El señor duque de Frias pidió la palabra. El Sr. Pla y Cancela, como de la comision de anticipo que habia sido, dijo que esperaba que el Congreso y el país harian justicia á dicha comision, y ademas manifestó que ésta retiraba su dictamen sobre el proyecto de anticipo. El señor ministro de la Gobernacion dijo que los proyectos presentados por el gobierno los podia retirar siempre que lo creyera conveniente. El Sr. Pla y Cancela contestó brevemente á lo dicho por el señor ministro de la Gobernacion, leyendo varios articulos del reglamento. El Sr. Barzanallana rectificó, asegurando que los argumentos empleados en su discurso habian quedado en pie, y al efecto los recordó en breves términos. El Sr. Salaverria también rectificó brevemente. El señor duque de Frias contestó á lo dicho por el Sr. Barzanallana, de que la grandeza de España no debia hacer una suscripcion para tomar parte en el anticipo voluntario, porque se separaria así del pueblo y daria prueba de impotencia monearia, que no habia ninguna nobleza tan apegada al pueblo en el mundo como la nobleza española. Respecto á que la nobleza no debia hacer suscripcion, él no sabia si se trataba de hacer, pero que en caso afirmativo, la nobleza haria perfectamente imitando el magnánimo ejemplo dado por S. M. á quien todo se lo debia. Si la suscripcion producía poco era porque los nobles eran pobres, y lo eran porque al aceptar las ideas liberales, mientras otros iban á ganar con ellas, la nobleza habia empezado por arrojar sus tesoros á la caldera donde se fundian las preocupaciones antiguas. El Sr. Barzanallana recordó que él no era enemigo de la nobleza, y lo probaba el haber pedido para esta clase en años anteriores, pero que creia era impolitico que la nobleza hiciera una suscripcion aparte en la cuestion de anticipo. El Sr. duque de Frias dijo que no era una suscripcion aparte, sino iniciar la suscripcion nacional. El Sr. Nocedal usó de la palabra en contra del dictamen de la comision, diciendo que él era enemigo de las prácticas parlamentarias, y por consiguiente se encontraba en terreno distinto que los anteriores, discutiendo, por tanto, principios y no personalidades. Manifestó que se necesitaba una reforma en los reglamentos de las Cortes si no se queria que estas cayesen en descredito del país, y que si por esto le habian llamado retrógrado y absolutista vergonzante, tenia al menos la satisfaccion que también pensaba así, segun lo habia dicho hace pocos días, el señor ministro de la Gobernacion. Dijo que él no era ministerial ni de la oposicion parlamentaria, ni lo seria en su vida, prestando apoyo á los gobiernos que estan decididos á reñir batalla con la revolucion y combatir á los que procuran combatirla solo con inútiles descos. El orador aseguró que habia jurado la constitucion y que no estaba dispuesto á ser perjuro; pero que él habia estudiado la constitucion y lo que esta mandaba era que el rey podia elegir libremente sus ministros y los diputados tenían que votar leyes y emitir sus opiniones: si esto no le gustaba al gobierno y al Congreso; tenian que derogar la Constitucion de 1843 y hasta el régimen constitucional, pues en este punto todas las constituciones están conformes; de aquí dedujo que él y sus amigos eran los únicos verdaderos constitucionales que entraban en el Congreso. Manifestó que él habia renunciado á la honrosa distincion que le concedió hace poco la munificencia de S. M., entre otras razones, porque habia visto en la Gaceta barajado su nombre con otros de los que votaron la base segunda del proyecto de Constitucion de las Cortes constituyentes; y añadió que el recuerdo que tenia de la campaña hecha entonces era para él mas glorioso que todas las condecoraciones de Europa. Felicitó al gobierno por que en la última crisis parcial del gabinete habia despreciado las prácticas parlamentarias y continuado en el poder despues de reconocer que se habia equivocado en la cuestion de anticipo y retirado el proyecto, pues la mision de los gobiernos era abandonar los proyectos de ley de cuyo perjuicio se convencieran. El orador expresó su extrañeza porque se hubiera dicho en el Congreso que los hombres de gobierno no debian examinar las cuestiones de números, las cuestiones de presupuestos, y por esto sin duda la comision de presupuestos se componia en vez de contribuyentes, de empleados, hasta el punto de que cualquiera que entrara en el salon de presupuestos creeria encontrar en vez de una comision, un concurso de acreedores.

«Dijo que él no era, hoy por hoy, posible en el poder, porque no lo seria mientras fuera necesario contemporalizar y disimular, pero que sus principios triunfarian sin duda. Rechazó el argumento de que estos principios habian sido causa de que cayesen varios tronos y varias dinastias, pues lo cierto es que los hombres que habian sido llamados á practicarlos, lo fueron demasiado tarde; es decir, despues de hecha la revolucion en las ideas y cuando la resistencia material era imposible. Esto, dijo, pasó á Luis Felipe y á Carlos X. Este último se habia enagenado por ser Borbon, la voluntad de los liberales, y un año antes de caer, con un acto desatentado, que fue el de negar el pase á una enciclica, el afecto y poderoso apoyo de los católicos. Aseguró que si el partido moderado fuera, como decia, hermano gemelo del partido progresista, el que no queria ser hermano, ni primo, ni nada del partido progresista, tenia que asegurar que, ó estaba equivocado el Sr. Cardenal, ó lo estaba la persona mas autorizada que á él y á sus amigos aseguraba que el ministerio iba á los mismos fines que el Sr. Nocedal y sus amigos, solo que con menos precipitacion. Criticó que el partido moderado, sin tener en cuenta que el progresista estaba voluntariamente fuera de la ley, y sin dar juego para lo que se llamaba juego legitimo de las instituciones, y él lo creia ju go prohibido, combatiese con tanto encarnizamiento á la union liberal, negándole la cualidad de partido de gobierno cuando era el unico que podia turnar en el poder con el partido moderado. Dijo que ninguno de los partidos medios tenia solucion aceptable para la cuestion social, resuelta en Inglaterra con los escasos medios que tiene un pueblo protestante, y en Francia como se resolvía en el antiguo imperio romano, es decir, con un emperador que gobernase por y para el proletariado. En España, segun el orador, está amenazadora cuestion no estaba resuelta, porque se habian derrocado las antiguas instituciones sin sustituirlas otras nuevas. A este punto de su discurso llegaba el Sr. Nocedal, cuando hubo de interrumpirlo por haber pasado las horas de reglamento. Levantóse enseguida la sesion. Eran las seis. Anteayer hubo un pequeño baile en la legacion de Rusia. Estuvo brillante. Anteayer salió para París el empresario del teatro Real Sr. Bagier. Dicese que este viaje tiene relacion con el ajuste de algunos artistas. Ha sido nombrado archivero del ministerio de Hacienda el Sr. Coll, tesoro electo de la Caja general de depósitos. La real órden que ha publicado ayer la Gaceta rebajando el interes de la Caja de Depósitos, y el anuncio de próximas medidas del ministerio de Hacienda, han influido ayer de un modo extraordinario y favorable en los fondos públicos. Como verán nuestros lectores en la cotizacion, el consolidado ha llegado á publicarse y hacerse con alza de un uno por ciento, habiéndose hecho el mismo para fin del próximo ó voluntad á 46'30. Ayer se ha reunido en sesion extraordinaria la diputacion provincial para ocuparse del presupuesto adicional. Ayer han estado reunidas las comisiones de obras públicas y de empréstito del ayuntamiento de Madrid, con objeto de tratar acerca de la inversion de un millon de reales del empréstito indicado en el arreglo y mejora del importante barrio de Chamberí. En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2,354 fanegas de trigo, de 41 á 50 reales fanega; la cebada de 28 á 31, y la algarroba á 32. Dicese que ya se ha celebrado alguna conferencia por los individuos de la grandeza para acudir, á ejemplo de la Reina, en socorro del Tesoro público, y aun se cuenta que un grande de España que ha tomado la iniciativa, aspira nada menos á que por los grandes y títulos de Castilla se haga el anticipo de los seiscientos millones que habia pedido el gobierno. Anteayer rubricaria S. M. los decretos nombrando subsecretario de Hacienda al oficial primero de la secretaria señor Cabezas, reconocido generalmente como una de las personas mas competentes de nuestra administracion, pasando á la asesoria general de Hacienda, por cesantia de D. Ambrosio Gonzalez, D. Felipe Verretera, director general hoy de Contribuciones, y nombrando para este último cargo al subsecretario actual del ministerio, D. José María Osorno. Si por falta de tiempo material dejaron de satisfacerse anteayer algunos señalamientos de intereses de la Deuda, ayer se han satisfecho todos los del día y los que anteayer dejaron de efectuarse. Ayer han sido visitadas las cárceles por el ilmo. Sr. director de Establecimientos penales Sr. Fonseca, acompañado de los vocales de la junta Sr. Teresa Garcia, Sr. Cubas y el secretario, habiendo salido sumamente satisfecho del régimen y buen órden de los mismos, debido al celo, interés é inteligencia del antiguo director, Excmo. Sr. Valero y Soto, secundado por la Excmo. junta de cárce-

les, compuesta de personas dignísimas, que con gran acierto adoptan y proponen las disposiciones convenientes al bienestar de los presos y presas, cumpliendo de este modo con su gratuito cargo, digno por cierto de elogio, y por lo cual todos los señores directores jefes han considerado siempre muy mucho á esta corporacion, que tantas pruebas tiene dadas de su buena administracion. El Sr. Fonseca, segun sabemos, piensa seguir adoptando las medidas y reformas convenientes en esta clase de Establecimientos. Dicese que en el plan definitivo del nuevo ministro de Hacienda, Sr. Castro, entra como un medio de mejorar nuestros valores en las bolsas extranjeras la unificación de la deuda, ó un arreglo al menos que ponga fin á las cuestiones que nos han cerrado los mercados extranjeros. Para todo esto se cuenta, como ya hemos dicho, con que den las Cortes su autorizacion. Las Novedades dicen que algunos diputados piensan proponer el aumento de dotacion de la real casa, y que consultados los ministros han aceptado la idea, aconsejando sin embargo que lo dejen para mas adelante. La noticia es completamente falsa en todas sus partes. Ayer dice un periódico progresista, que sea cualquiera el candidato del gobierno para la presidencia del Congreso, la union liberal votará al que no cuente con el apoyo del gobierno. La funcion dramática que segun dijimos debia tener lugar anoche en el palacio de los señores duques de Medinaceli, se ha trasladado para hoy, poniéndose en escena la comedia arreglada á nuestro teatro por D. Ventura de la Vega, titulada *Perder y cobrar el cetro*. Esta funcion será desempeñada por la señora duquesa de Medinaceli, por su señora hermana la marquesa de Villaseca, la señorita de Paz y Membiela, y los Sres. D. Julian Romea, su hijo don Alfredo y D. Ventura de la Vega (hijo). No hay motivo alguno que justifique las indicaciones de algun periódico sobre haber fracasado las negociaciones de paz con el Perú, y creemos que no haya en Madrid noticias posteriores al 9 de enero, segun las cuales todo hacia esperar un éxito favorable de las conferencias del general Pareja y del general Vivanco. Este, en representacion de su gobierno, lo mismo que el Congreso de las repúblicas vecinas, mostraban las mejores disposiciones para un arreglo, por cuya razon, y atendiendo á las especiales circunstancias que en el general Pareja concurren, es de esperar que sean completamente satisfactorias las primeras noticias que lleguen del Pacífico. Ha llegado á Córdoba el conocido escritor Sr. Navarro Villoslada, de paso para Jerez. Dicen algunos periódicos, que la crisis ministerial que ha producido la dimision del Sr. Barzanallana ha tenido la solucion propuesta en Consejo por el señor Gonzalez Brabo, precisamente contraria á los deseos é indicaciones del duque de Valencia, quien creia político é indispensable el que todo el ministerio abandonase su puesto, toda vez que habia hecho suyo el pensamiento del anticipo. Esta asercion es inexacta. Si el gabinete todo aceptó el proyecto de anticipo, fué porque el ministro de Hacienda hizo ver que era el unico medio de cubrir los compromisos del Tesoro. También es cierto que cuando empezó á ser el anticipo un arma de oposicion parlamentaria, y un peligro para la union de las filas ministeriales, y cuando hubo temor de que se convirtiese en motivo de perturbacion y en pretexto revolucionario, el gabinete todo creyó indispensable exigir al Sr. Barzanallana que buscara otro medio menos peligroso, para subvenir á las necesidades del Erario. El ministro de Hacienda, que no veia estos peligros, ó no creia posible ó conveniente proponer otros recursos, prefirió abandonar su puesto, no obstante que solo en este punto se hallaba en disidencia con sus demás compañeros. Pero no existió entre estos la menor diferencia respecto al modo de apreciar esta ni otra cuestion, ni hubo la divergencia que suponen los periódicos á quienes contestamos. A propuesta de la junta directiva de la Academia médico-quirúrgica matritense, ha sido nombrado socio de mérito de dicha corporacion el Sr. Gutierrez de la Vega, gobernador civil de Madrid, en recompensa de la honra que dicho señor dispensó á sus profesores, asistiendo á la inauguracion de la Academia y del brillante discurso que pronunció, manifestando los sentimientos que le animaban en pró de las clases médicas. El Sr. D. Santiago Rodriguez, jefe local que fué del hospital militar de Madrid y subinspector jubilado de Sanidad, sigue bastante mejorado de la gravísima dolencia que recientemente ha sufrido, merced á los eficaces y constantes desvelos de varios distinguidos médicos de Madrid encargados de su asistencia. Ha sido puesto en libertad el prendero que habia sido preso á consecuencia del asesinato cometido en la calle de la Puebla. La portera de la casa donde se consumió el crimen, también parece que ha salido esta tarde de la cárcel. La dueña de la casa es la única que sigue presa; concluido el sumario ha sido puesta en comunicacion. Anteayer á las dos y media de la tarde

falleció repentinamente en la casa de socorro del cuarto distrito y á consecuencia de una apoplejia fulminante, el presbítero D. Santiago Alzea. En la madrugada de ayer ha sido robada la platería de D. Agustín Pinedo, establecida en la calle del Arenal, número 13. Los rateros, parece que han penetrado en la tienda por el alcantarillado teniendo que abrir un gran boquete para entrar en el establecimiento sin que hayan dejado la menor huella en su fuga. El tribunal correspondiente entienda ya en tan grave suceso. La comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de abandono de Santo Domingo, se reunió anteayer, pero no tomó determinacion alguna, limitándose á examinar los documentos remitidos por el gobierno. Parece que en el Consejo de ministros de ayer no se ha acordado todavía cuál será el candidato ministerial para la presidencia del Congreso. Para dentro de euarenta y ocho horas, dicese que ha ofrecido ayer el Sr. Castro á sus compañeros que tendria redactado y en disposicion de someterse á las Cortes su pensamiento para orillar las dificultades del momento, que agobian al Tesoro público. Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 22. El periódico el «Constitutionnel» publica en su número de hoy correspondencias de América, asegurando que no se tratará de hoy en adelante de la paz en los Estados Unidos, sino el día en que los Estados del Norte den un paso mas marcado hacia la conciliacion, y que los Estados del Sur se hallen mas cerca de su ruina completa. Otras correspondencias califican de fanfarronadas todos los proyectos sobre Méjico y el Canadá, y dicen que as pretensiones de Francia é Inglaterra sobre el particular son insensatas. «El Monitor» publica noticias muy satisfactorias sobre el estado de salud del duque de Morny. Berlin, 21. En los altos círculos se desmiente todo género de negociaciones entabladas con Rusia para la solucion definitiva de la cuestion de los ducados; se confirma que sobre este objeto, Rusia aceptará las resoluciones de la confederacion germanica. Un marinero escocés, que venia de tripulante en el buque de guerra federal *Niagara*, que fundó en la Coruña, desató en dicho puerto, y se internó en la provincia, siendo preso y puesto por la Guardia civil á disposicion del vicecónsul inglés, en razon á ser súbdito británico; pero, segun parece, ahora lo reclama el agente consular de los Estados Unidos. Además de las comunicaciones telegráficas que de todas las provincias se estan enviando para felicitar al gobierno y dar las gracias á S. M. por su magnánimo desprendimiento en favor del Tesoro público, en casi todas las poblaciones se preparan exposiciones en que las corporaciones municipales y provinciales espresan con mas estension el ardiente entusiasmo que en ellas ha producido la singular resolucion de S. M. Las señoras que componen la real asociacion de beneficencia domiliaria de que es vicepresidente la condesa de la Torre-Alta, están disponiendo este año la rifa á favor de los pobres en varios de los salones del edificio de la calle de Alcalá, donde ha estado la Exposicion. Sabemos que trabajan sin descanso, tanto para que el local está bien acondicionado, como para que pueda dar principio la rifa en los primeros días de marzo. No dudamos que el público la favorecerá como en los años anteriores, en gracia del piadoso objeto á que se destina. Ayer por la mañana no se sabia de un modo seguro quién seria la persona que habria de reemplazar al Sr. Castro en la presidencia de la Junta general de Estadística. Anteayer entró en el puerto del Ferrol un nuevo buque federal, procedente de Lisboa, que es la corbeta de guerra *Sagrado*, de 300 caballos, 10 cañones y 200 tripulantes. Se hallan, pues, en aquel puerto, ademas de este buque, el *Niagara*, tambien federal, y el *Jackson*, conferado, que entró á reparar algunas averias, y al cual no se le permitirá llevar á cabo ninguna obra nueva, que sirva para mejorar sus actuales condiciones de armamento. Para las conferencias telegráficas que se van á celebrar en Paris, están hechos ya por varios gobiernos los nombramientos de delegados. Algunos países enviarán dos representantes. De los nombrados hasta ahora se sabe corresponden todos á las categorías superiores del ramo, contando entre ellos algunos directores. El delegado francés lo sera el director del cuerpo de telégrafos. El Excmo. Sr. D. Eugenio de Ochoa ha sido elegido diputado por el distrito de Bribiesca, obteniendo 291 votos, que constituyen dos terceras partes del total de electores. Se nos dice que se ha unido al célebre profesor dentista Sr. Nogués, cuyo establecimiento es bien conocido, un pro-

fechor médico dedicado a la curacion de enfermedades especiales, entre las que figuran los dolores de estómago, males de los ojos como cataratas, resfriados mal curados y tisis en sus dos primeros grados.

SEGUNDA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22.

«El Monitor» de hoy anuncia que Mr. Morry se encuentra notablemente mejorado de la enfermedad que le aquejaba.

Viena, 21.

La comision de presupuestos ha acordado hacer una rebaja de 2.390.000 florines en los de Guerra y de Marina.

Londres, 21.

Lord Palmerston, en una circular dirigida a los agentes diplomáticos ingleses, demuestra, a propósito de los sucesos de los Estados Unidos, que se ha hecho imposible toda avenencia entre los Estados del Norte y del Sur de América.

Varsovia, 21.

A consecuencia de una proposicion formulada por el principe Tcherkarski ante el Consejo de administracion del reino de Polonia, los israelitas serán admitidos para ejercer cargos públicos en todos los ramos de la administracion.

La zarzuela De Madrid a Versailles, estrenada anoche en el teatro de Jovellanos es una nueva traduccion de Las Colégulas de Saint-Cyr, puesta en verso por los Sres. Serra y Pastorido, y en música por los Sres. Campo y Broca. Su éxito no ha sido mas que regular.

El señor duque de Tetuan se halla ligeramente indispuerto. Deseamos su pronto alivio.

Ayer se dió cuenta al Consejo de Estado reunido en pleno de la refutacion redactada por la seccion de Gracia y Justicia contra los votos de la minoria en la cuestion de la enciclopedia. Hemos oido hacer grandes elogios de este trabajo que viene a demostrar en conclusion la escasa diferencia que hay entre las opiniones espuestas en el alto Consejo, el cual acordó que el dictamen y los votos pasasen al gobierno.

Algunos periódicos progresistas reclaman el Museo de pintura y escultura como de propiedad nacional. Nosotros podemos decir que adjudicado el Museo como libre en herencia del Sr. D. Fernando VII pagó S. M. la Reina de un bolsillo particular y en efectivo a los demas interesados todo aquello que no se le adjudicó, a fin de conservar integra esta coleccion de cuadros que tanto enriquece a la nacion y es una brillante escuela del arte. Ahora S. M. constituye esta finca en patrimonio de la Corona y la cede por consiguiente a la nacion de la manera que puede ser mas permanente en ella, renunciando a indemnizaciones por los desembolsos hechos. Hace ademas al Tesoro el beneficio de medio millon de reales al año que cuesta el sostenimiento de dicho Museo y que pagará de su lista civil y mereca por lo mismo doble reconocimiento.

El correo extranjero nos acaba de anunciar que el gobierno austriaco ha propuesto al Parlamento una reduccion considerable en las fuerzas activas del ejército.

Mazzini ha dirigido a Su Santidad una violenta carta contra la enciclopedia.

Cuenta un colega que hablaba ayer el principe de Asturias a un alto personaje de la reciente presentacion en masa del Congreso. Preguntóle aquel que era lo que habia motivado dicha presentacion y el entusiasmo que en ella reinó: «Es, contestó el principe, que el gobierno queria dinero; los pueblos no lo tenían, y mamá, dijo: ¡Pues ahí está lo mio.—Y V. A., ¿qué hubiese hecho?—¿Yo? (contestó sin detenerse el principe) yo? ¡lo mismo! ¡lo mismo!...»

Escusado es todo comentario, que no haria mas que debilitar la grandezza y la importancia de esta contestacion, que indica claramente cómo ha sabido S. M. inculcar sus sentimientos y su patriotismo a su augusto hijo y heredero.

Dice un periódico que las existencias halladas en el Tesoro por el señor ministro de Hacienda se reducian a unos cuantos miles de reales. No sabemos si el hecho es cierto, pero si lo fuera, mayor mérito habria en la solicitud del señor Castro, porque ayer tarde hemos oido asegurar que las obligaciones pendientes han sido atendidas, y que todas están aseguradas hasta los primeros dias de abril, tiempo suficiente para que el señor ministro del ramo prepare los proyectos necesarios a su juicio para mejorar el estado de la Hacienda.

A El Pensamiento Español le dicen de Pamplona, que se han introducido muchos libros protestantes en aquella diócesis, por agentes de la sociedad bíblica de Londres.

El 20 se verificó en Sevilla un suntuoso funeral por el deceso del alma del cardenal Wiseman, hijo de aquella capital.

La comision de gobierno del Banco de España celebró anoche en el despacho del Sr. Castro una larga e interesante conferencia, en la cual este espuso

sus apreciaciones y sus proyectos para lo futuro; la franqueza del señor ministro, su resolucio, la fe que se sentia animado para su difícil empresa, y su resolucion agradecidamente a personas acostumbradas al manejo de los negocios, y todas ofrecieron la mas absoluta cooperacion en obsequio de los intereses públicos.

A personas que asistieron a la reunion celebrada en el despacho del señor ministro de Hacienda hemos oido que se preparan fuertes reducciones en el personal de todos los ramos; que van a ser suprimidas todas las plazas de agregados y otra porcion de destinos que no son de necesidad apremiante.

Los presupuestos recibirán profundas modificaciones, segun ya habiamos indicado, y al presentarlos el señor ministro del ramo espóndrá por completo y con minuciosa exactitud el estado de la Hacienda y los medios de asegurar la situacion financiera del pais.

Dice La Esperanza de anoche: «La mayor parte de las cartas que se escriben por el correo interior no llegan a su destino dentro del tiempo regular. Unas se reciben a los ocho dias, otras a los seis, otras a los cuatro y otras naufragan. La causa de estos percances está en empeñarse que los carteros hagan el servicio gratis. Mejor es pagar un cuarto y que nos sirvan como Dios manda.»

Ya se han tomado las disposiciones oportunas para que se dé puntualmente la paga del presente mes a todas las clases que dependen del Tesoro.

A la representacion de Fausto, ejecutado anoche en el teatro Real, asistieron SS. MM. desde la mitad del tercer acto. Al terminar este se oyeron repeticiones vivas a nuestros reyes y al Principe de Asturias, los cuales se repitieron al concluir la ópera, cuando SS. MM. se retiraron.

Los condes de Parsent han inaugurado con una brillante fiesta el bonito teatro que han construido en su casa de Valencia.

Ayer noche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 42 0/0; el 3 exterior, a 00 0/0; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 67-30, y el 4 1/2 a 96.

Londres, 22.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/4 a 3/8.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 22.

Table with columns: Efect. públicos, Uti. pro, Uti. res. Rows include Cons. al cont., Id fin de mes, Id fin de mes, etc.

ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—Funcion 74 de abono. —A las 8.—Semiramide. Principe.—A las 8.—Mañana.—Baile. —Las tramas de Garulla. Zarzuela.—A las 8.—De Versailles a Madrid. Variedades.—A las 8 1/2.—Una coincidencia alfabética.—Bruno el Tejedor.—Baile.—Un boticario invisible. Circo.—A las 8.—Funcion a beneficio de D. Tirso de Obregon.—1864 y 1865.—El toque de Animas. Grandes salones de la Exposicion de Bellas Artes.—Baile de máscaras de 12 de la noche a 6 de la mañana. Capellanes.—La Oriental.—Baile de máscaras de 9 a 2. Teatro Real.—El domingo 26 tendrá lugar el primer baile de máscaras desde las 12 de la noche a las 6 de la mañana. La orquesta estará a cargo del Sr. Skoczypole. El ambigüo lo servirá la fonda Suiza del Caballero de Gracia. Por el guarda-ropa no se exigirá rebuccion. El precio de billete de caballero será 30 rs., y el de señora 20.

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 23.—Santa Marta virgen y mártir, y Santa Margarita de Cortona.—Vigilia. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, (calle de San Bernabé), donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.—En San Isidro, San Gines, Santa Catalina, capilla Real, San Pedro y San Andrés, habrá misa cantada para la renovacion de Sagradas Formas.—Por la noche habrá ejercicios en Italianos, San Ignacio y oratorios. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos, en las Calatravas, ó la de la calle de la Paloma. Orden de la plaza.—Servicio para el dia 23.—Parada: Isabel II.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Isabel II, D. Joaquin Rodriguez Espina.—Jefe de dia: Señor coronel, teniente coronel de Asturias, D. Emilio Garcia Cenozo.—Visita de Hospital: Coraceros del Rey, sexto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

ENTRE CINCO Y SEIS DE LA TARDE de ayer, miércoles, y delante del comercio del Sr. Zorrilla, calle de Postas, se ha caido a una señora al bajar de su carruaje un bolsillo de piel de Rusia, verde, con florecitas doradas, que contenia dos billetes de Banco de a 100 reales, y próximamente dos duros en pesetas y cuartos. Si la persona que lo haya recogido quiere llevarlo al leer este aviso a la calle del Rubio, núm. 25, porteria, se le agradecerá además de gratificarle.

CON HIPOTECA DE UNA FINCA en las inmediaciones de Madrid, se desea tomar en préstamo 8,000 duros: para tratar de intereses y demás condiciones, Don Bernardo Juan Nogués, dentista, Puerta del Sol, núm. 6.

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado a la calle del Arsenal, número 26, principal.

GRAN REGALO.—SEREGALA UN tintero, un corta-plumas, y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obileas, polvos, tinta, lapiceros, porta-plumas, jabon de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, aliado de la relojería: Madrid.

ROBLE.

En la villa de Valdepeñas, calle del Infante, núm. 32, hay de venta una gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos del Norte de América, de ocho pies de largo, ocho pulgadas de ancho y cuatro de grueso. Se darán a precio arreglado.—20



NUEVO DESCUBRIMIENTO privilegiado.—El aceite de bellotas que se vende a 6, 12 y 16 rs. hote, contiene la caída del pelo y robustece admirablemente el enfeznico. Calle de Jardines, núm. 3, tienda. L. Brea y Moreno.

CONSTRUCTORA CATALANA.—El pago de intereses y beneficios del segundo semestre de 1864 para los imponentes de tercera clase, continúa abierto de once a dos de la tarde hasta el 25 de este mes, en las oficinas calle de la Reina, núm. 20, principal.—1

EXTRACCION DE CALLOS y uñeros. Montero 37, principal. Precio módico.—5

LA FOTOGRAFIA DE A. BEGUE, usa ha trasladado a la calle de la Montera, núm. 44: tiene un gran surtido de vistas para estereoscopio, albums, marcos, y estereoscopos americanos.—3

SE VENDE LA CASA N.º 6, NUEVO, de la calle del Piamonte. En la del Pez, 3, principal, de once a dos de la tarde darán razon.—1

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea hallar una colocacion para mayor-domo ó administrador de una hacienda, casa de labor, ó quinta fuera de Madrid; está enterado en las cuentas y tiene personas que abonen su conducta. La persona que lo necesite podrá informarse calle de las Aguas, 15, obrador de carpintería.—1

SE ADMITEN HUÉSPEDES.—CALLE de Jardines, 15, bajo, derecha.—1

DUENAS,

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 5 rs. en adelante.

EN LA CALLE DE ALCALA número 6 y 8, hay gran surtido de plumas galvanizadas y cajas surtidas de objetos de escritorio a 10, 14 y 16 rs. una.—7

SUBASTA DE UNA DEHESA.—SE acuerda la que se verificará el 24 de febrero a las dos de la tarde, ante el notario D. Jacinto Zapatero, calle Mayor, números 97 y 99, anunciada en los números 2,460, 2,461 y 2,463 de este periódico.—2.

DON FERNANDO ZABALETA y Romero se servirá ir a la calle de Pelayo, número 57, cuarto principal, habitacion de un pariente suyo que desea verle.—1.

HABIENDO VARIADO DE DUEÑO la fonda y café de los Campos Eliseos, tiene el honor de participar al respetable público que guste favorecerlo en lo sucesivo, que tanto en el servicio de café como en el de la fonda se han introducido grandes mejoras, y se han variado los precios de varios artículos, no perdonando medio ni gastos, para que se halle a la altura de los mejores restaurantes de la capital, para lo cual se han amuchado con un lujoso servicio de Francia.—1

SE CEDE CON ASISTENCIA Y EN punto céntrico, un elegante gabinete con chimenea, a dos caballeros ó matrimonio. Darán razon calle de Fuencarral, núm. 10, platería.—1

SE ARRIENDAN UNA CUADRA Y Sechera situadas en la calle del Sorde, núm. 33. La portera dará razon.—2

A LOS ESTUDIANTES.

Polainas de gutta-percha negra, a 12 reales. Idem encarnada, s. a 16. Idem de hule, a 8. Carteras para postulantes, a 18. Depósito de hules. Principe, 3.—2

VENTA DE CASA.—EN SUBASTA judicial, que se celebrará en la ciudad de Santander el dia 16 de marzo próximo, se vende la casa-hotel sita en esta córte, calle del Cármen, núm. 30 nuevo, tasada en 1.500,000 rs. Para mas pormenores, véase la Gaceta de 21 del corriente.—1.

GRAN ALMONEDA DE UNA IN- tinidad de sillones de asiento de verano, tanto de maderas de colores como de hierro, con sus correspondientes canapés y veladores; loza y cristal, toda decorada, de las mejores fábricas de Paris; una magnífica bajilla sin estrenar, que con dificultad habrá otra tan buena en esta córte; 10,000 cubiertos de metal blanco plateado, a 16 rs. cubierto; un gran surtido de todas clases de vinos extranjeros; una coleccion de espejos de todos tamaños. Calle del Arco de Santa Maria, núm. 3, tienda.—1.

REGALO.—UN CORTAPLUMAS ó tintero ó se timbra el papel al que compre una caja de viaje, 100 cartas, 100 sobres, lacres, obileas, polvos, lapiceros, plumas, portaplumas, jabon, tinta; todo 10 rs.; inglés, 12; todo mas superior, 14. Canto dorado y luto, 15: 100 cartas y 100 sobres, 6 rs. Se hacen tarjetas a 8 y a 10 reales el ciento. Principe, 8. Objetos de escritorio de Fernandez.—2.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA todas las carreras especiales, civiles y militares, bajo la direccion del profesor D. Juan José de Basterra. Calle Ancha de San Bernardo, núm. 41, cuarto tercero. Matemáticas, francés, inglés, dibujo, teneduría de libros y demás enseñanzas. Se admiten internos, semi-internos y externos. A los padres é interesados que lo pidan se les remitirá el reglamento por el correo. La mejor garantía es los buenos alumnos que han salido en los diez y seis años de estabilidad.—1.

EN LA NOCHE DEL LUNES último se dejaron olvidados en el teatro Real, palco principal, núm. 3, unos gemelos de naacar y de gran estima, y no habiendo sido encontrados, se interesa a las casas de empeños y prenderías, que en el caso de presentarlos a empeñar avisen a la calle Mayor, número 18, cuarto segundo, pues además de reintegrar lo desembolsado, se gratificará.—1.

EQUIPOS PARA NOVIAS, DE TODAS CLASES, HASTA LOS MAS RICOS, se encuentran hechos, y se hacen por encargos, a la perfeccion y en poco tiempo, a precios sumamente arreglados, en el deposito general para la venta de lenceria extranjera y ropa blanca confeccionada. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

NUM. 14.—CALLE DEL PRINCIPE.—NUM. 14.

DISDERI, FOTOGRAFO DEL EMPERADOR NAPOLEON, ETC., ETC., ETC.

Table with columns: Retrat. tarjeta sobre papel, Retrat. tarjeta sobre esmalte, Reales. Rows include 100 tarjetas, 80 idem, 25 idem, 12 idem.

EN GRAN VOGA.—SELLOS-RETRATOS. Por 50..... 70 reales. Por 100..... 100

Especialidad en retratos de esmalte en negro y en miniatura, así como en retratos grandes y en foto-pintura.

EN EL DEPOSITO GENERAL PARA LA VENTA DE LENCERIA ESTRANJERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELO.

SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA DE SU VALOR. CAMISAS de hilo muy fino, para caballeros, de 80 y 90 rs., a 55, 57 y 60 rs. IDEM superfinas y bordadas (de las más ricas que hay) en lugar de 100, 120, 140, hasta 200 rs., reducidas a 70, 80, 90, 100 y 120 rs. CALZONCILLOS de hilo, como de lana fina y superfina (en la misma proporcion). IDEM chaquetas y calcetines (inglesas y francesas), id. id. PAÑUELOS finos en hilos, como en batistas, en todos tamaños, tasados de 40 a 220 rs., reducidos a 24, hasta 140 rs. docena. CAMISAS de hilo fino para señoras (lisas, bordadas y con encajes), en lugar de 60, 70 y 80 rs., reducidas a 38, 45 y 50 rs. IDEM superfinas, bordadas, elegantes y con encajes, en lugar de 90, 100, 120 a 160 rs., reducidas a 60, 70, 80 y 100 rs. ENAGUAS, pantalones y chambras (lisas y hasta las más elegantes.) FALDAS bordadas elegantes para bautizar; capas de merino fino y de piqué, idem. CUELLOS y mangas bordadas y de encajes. IDEM pañuelos de mano bordados y con encajes. GORRAS para señoras, etc., etc. Una gran cantidad de cortinas de todas clases, de guipuros y de muselina bordada se venden, como los demas géneros, con una tercera parte de rebaja.

SOMBRREROS POR MAYOR Y MENOR. MANUFACTURA FRANCESA, VALVERDE, 18, Y SAN ONOFRE, 5.

Se han recibido 3,000 sombreros hongos del extranjero, de todos colores y formas de mas novedad. Se dan desde 30 rs. hasta 60. Sombreros de copa superiores, a 60 rs.; de primera a 50, y de segunda, a 45.

PARAGUA DE BOLSILLO AMERICANO. INVENTADO POR J. LEFORT DE NUEVA-YORK. (F. L.) PRIVILEGIADO EN ESPAÑA, FRANCIA Y TODA EUROPA.

CASA FOURCADE, Rue Sainte-Croix de la bretonnerie, 44, Paris.

Agente y depositario general en Madrid para toda la Peninsula, ALEJANDRO GUILLARD, CALLE MAYOR, 34. CASA DE COMISION Y TRANSITO. Este Paragua se reduce a la mitad de su dimension, y ofrece sobre todo a los viajeros la mayor COMODIDAD, SOLIDEZ, SENCILLEZ Y BARATURA. PRECIO, DESDE 20 HASTA 30 FRANCOS.

MAYOR REBAJA DE LENCERIA Y ROPA BLANCA. CALLE DEL ARENAL, NUMS. 1 Y 3, ENTRESUELO.

Sigue la realizacion de lienzos de varias clases y anchos desde 3 1/2 rs.; mantelinas, hamburgos, madapolanes, retores, piqué, brillantinas, camisas, calzoncillos, pañuelos, enaguas, faldas, cuellos y otros artículos.—2